

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede – Ecuador**

Programa en Políticas Públicas y Gestión

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN
COTOPAXI. ANÁLISIS CRÍTICO
SOBRE SU CONSTRUCCIÓN EN LA
ÚLTIMA DÉCADA.**

**Director: Dr. Santiago Ortíz C.
Lector: Dra. Carmen Martínez N.
Lector: Dr. Eduardo Kingman
Autor: Oscar Barba Bolaños
Quito, enero 2006**

ÍNDICE GENERAL

CARÁTULA	1
DEDICATORIA	2
ÍNDICE GENERAL	3
SÍNTESIS DEL CONTENIDO	6
JUSTIFICACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11

I MARCO TEÓRICO

1.1 Contexto Continental	12
1.2 Trayectoria histórica de la participación	13
1.3 Entendiendo la participación en virtud de paradigmas	15
1.4 Debate en torno a la semántica del término	17
1.5 Paradojas de la participación	20
1.6 Precisando los conceptos descritos	21
1.7 Enfoques de participación	33
1.8 Debate en torno de la participación	34
1.9 La participación en nuestro país	41
1.10 Marco Jurídico	41

II EL CONTEXTO

2.1 Aspectos Generales de la Provincia de Cotopaxi	44
2.1.1 Datos Geográficos	44
2.1.2 Límites	45
2.1.3 Relieve e Hidrografía	46
2.1.4 Clima	47
2.1.5 Recursos Naturales	47
2.1.6 Vías de Comunicación	49
2.2 Historia	49
2.3 La pobreza	51
2.4 Cultura y Organización	53
2.5 División Político-Administrativa	54

III EL ACTOR: EL MOVIMIENTO INDÍGENA Y CAMPESINO DE COTOPAXI (MICC). HISTORIA ORGANIZATIVA.

3.1 Aproximación al autor	58
3.1.1 Historia	58
3.1.2 Cultura	64
3.2 Proceso Organizativo	68
3.2.1 Introducción	69
3.2.2 Los inicios del proceso	69
3.2.3 Las manos amigas	70
3.2.4 Los primeros asistentes	71
3.2.5 Los temas de importancia bajo discusión	72
3.2.6 Los obstáculos enfrentados	72
3.2.7 Una historia de lucha	73
3.2.8 Nacen las protestas	74
3.2.9 Cambio de nombre y primeros levantamientos	75
3.2.10 Avances del proceso	75
3.2.11 El Levantamiento de 1990	76
3.2.12 Los años recientes y última denominación del Movimiento	77

IV MICC: DINÁMICA DE PARTICIPACION

4.1 Principios filosóficos y objetivos del MICC	80
4.2 Instancias, autoridades y mecánica participativa	82
4.3 Competencias de los autogobiernos indígenas	88
4.4 Manejo de conflictos	89
4.5 La rendición de cuentas	91

V LOS HALLAZGOS

5.1 El MICC: un verdadero actor social	93
5.2 Hitos precursores del MICC	97
5.2.1 Relación MICC - Iglesia	98
5.2.2 Relación MICC - OSGs	99
5.2.3 Relación MICC - El problema de la tierra	100

5.2.4 Relación MICC - FODERUMA	101
5.2.5 Relación MICC - ONGs	101
5.2.6 Relación MICC - Radio Latacunga	102
5.3 La gestión política en el MICC	104
5.3.1 Transparencia y candidaturas	104
5.3.2 Acceso al poder	106
5.3.3 Poder Local	107
5.4 Tipología de participación del MICC	108

VI GOBIERNOS LOCALES PARTICIPATIVOS

6.1 Consejo Provincial de Cotopaxi	110
6.1.1 Antecedentes	110
6.1.2 Actores	112
6.1.3 Dinámica participativa	113
6.1.4 Tipología de Participación	115
6.2 Municipio de Saquisilí	115
6.2.1 Aspectos generales de Saquisilí	116
6.2.2 Antecedentes	119
6.2.3 Los actores	121
6.2.4 Dinámica participativa	125
6.2.5 Tipología de Participación	127
6.3 Situación en el Municipio de Latacunga	129

CONCLUSIONES	135
--------------	-----

RECOMENDACIÓN	140
---------------	-----

BIBLIOGRAFIA	141
--------------	-----

ANEXOS	148
--------	-----

Anexo 1	148
---------	-----

Anexo 2	149
---------	-----

Anexo 3	151
---------	-----

IV MICC: DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN

4.1 PRINCIPIOS FILOSÓFICOS Y OBJETIVOS DEL MICC

El análisis de la perspectiva a futuro, objetivos, forma de administrar justicia, competencias del autogobierno indígena, manejo de conflictos, rendición de cuentas y tarea de los dirigentes del MICC, nos permitirá comprender su cosmovisión, conocer los eslabonamientos participativos y entender los valores que fundamentan su Organización.

El conjunto de principios que rigen los pueblos y nacionalidades indígenas y que se constituyen en praxis diaria, conforman un terreno propicio para que germine una estructura robusta, pero capaz de moldearse a un entorno amenazador y nada colaborativo, sin que esto signifique la renuncia a su filosofía. Tres son los puntales que sostienen esta arquitectura en constante expansión: *Ama killa*, *Ama llulla*, *Ama shuwa* (No ser ocioso, no ser mentiroso, no ser ladrón). En consecuencia, existe una repulsa descomunal contra la corrupción. ¿Cómo una organización no va a ser próspera si sus principios substanciales inducen a que sus integrantes sean proactivos, la verdad corone todos sus actos, y manejen los recursos con escrupulosa honradez? Esa gran capacidad de adherirse sin restricciones a una causa común, otorga estabilidad y fortaleza integradora.

Todo este caminar unitario nos da luces de su fervorosa práctica de la solidaridad y reciprocidad, sin importar la diversidad. La participación democrática ocupa un lugar preponderante en su accionar, sin olvidar la cuestión de la equidad de género. La interculturalidad y el multilingüismo son otros principios practicados por la sociedad indígena. Pero la fuerza mayor que los cohesionaría, permitiéndoles seguir el mismo derrotero y concediéndoles un poder inexpugnable para enfrentar las gestas más arduas es su principio –a nuestro entender– básico: “un solo sentimiento, una sola mano o fuerza, un solo pensamiento, un solo lenguaje” (Fuente: Estatutos del MICC. Versión electrónica).

Ciertamente, este conjunto de principios auguran que para el año 2010, el MICC llegue a cosechar en la realidad su VISION DE FUTURO:

“Familias indígenas kichwas – campesinas y pobres de la provincia de Cotopaxi agrupados en Organizaciones de Base, OSGs, en el marco de las circunscripciones territoriales y de un país Plurinacional, identificados con la lucha organizativa del MICC, con mejores condiciones de vida en lo social, económico, cultural, político, en armonía con el medio ambiente y poniendo en práctica la interculturalidad con las diversas culturas, con equidad de género y generacional“ (Fuente: Estatutos del MICC. Versión electrónica)

En base a su misión de ser:

“dinamizadora de procesos, interlocutora y propulsora de políticas económicas, sociales, culturales, orientadas al cambio de la sociedad ecuatoriana que mejore las condiciones de vida de las familias indígenas y campesinas, particularmente del pueblo empobrecido de Cotopaxi“ (Fuente: Estatutos del MICC. Versión Electrónica)

Para alcanzar su visión y misión, se han adoptado líneas estratégicas, que a grandes rasgos son: conseguir la formación de líderes en consonancia con los principios filosóficos, políticos, económicos y sociales del MICC, el impulsar políticas de desarrollo en los campos de: tierra y territorio, recurso hídricos, medio ambiente, seguridad alimentaria, género, salud, educación, cultura, comunicación, tecnología, legislación en lo socio-organizativo, político y producción, con apoyo de los aliados estratégicos. Se han diseñado programas y proyectos de desarrollo social y económico, encaminados a la generación de recursos para el autosostenimiento y la creación de mecanismos de control social y rendición de cuentas efectivas.

Con el propósito de viabilizar estas líneas estratégicas, entre sus más preciados objetivos, el superior –por supuesto– apunta a cristalizar mejores días para la familia indígena y campesina de Cotopaxi, asegurando servicios óptimos en salud, educación, vivienda, seguridad alimentaria, en función de los usos y costumbres de cada comunidad. Especialmente, una educación de calidad que se irradie a la niñez y juventud indígena-campesina de Cotopaxi, y que a la par impulse la interculturalidad.

La solidaridad y la unidad de sus asociados es su norte preclaro, además del continuo esfuerzo de confraternizar con similares agrupaciones. Observar el cumplimiento de sus derechos colectivos e individuales consagrados en todos los instrumentos jurídicos vigentes. Albergar a todas las OSGs que concuerden con sus principios. Buscar la integración de todas sus filiales mediante una dinámica democrática, equitativa y consciente. Fomentar una educación y capacitación integral, situación que se complementa con la gestión de bibliotecas y videotecas especializadas. Difundir todos los eventos desarrollados por el MICC. Generar proyectos amigos del ambiente en muchas áreas que promuevan el crecimiento de las diferentes organizaciones integrantes del MICC y buscar mecanismos de capitalización.

En efecto, este fue el discurso de los líderes del MICC y que en sus inicios reflejaba fielmente el sentir de las bases, discurso que cambió en la medida en que varios de sus dirigentes resultaron elegidos como altos funcionarios gubernamentales en comicios electorales nacionales. Sin embargo, las bases del MICC han seguido trabajando como en sus inicios, es decir, con sus actuales líderes que no tienen espacios de representación política local o regional, manteniendo la dinámica y las estructuras sociopolíticas de la organización.

4.2 INSTANCIAS, AUTORIDADES Y MECÁNICA PARTICIPATIVA

La máxima autoridad a nivel comunal es el Cabildo, encabezado por el Presidente, además de un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario y Vocales cuyo número varía de acuerdo al cúmulo de funciones presentes. Dichas autoridades son elegidas mediante una asamblea general de la comuna, y deben cumplir ciertos requisitos como: pertenecer a la comunidad, ser indígena, saber una lengua indígena, demostrar una amplia trayectoria política y social en la Organización. Las asambleas comunitarias en la mayoría de las comunidades se realizan en kichwa (Entrevista CE).

En el caso de las organizaciones de segundo grado, a más de las dignidades enunciadas anteriormente, se añaden los dirigentes de salud, educación y tierras; sus dignatarios son

elegidos a través de un Congreso, debiendo ser propuestos por una organización de base.

El MICC¹ está constituido por un Congreso, Asamblea provincial, Consejo de Gobierno, Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales. Son parte del Consejo de Gobierno el Presidente, Vicepresidente, Secretario de Actas y Comunicaciones, Tesorero y Dirigencias de Tierras y Recursos Naturales, Educación, Cultura y Deportes, Comunicación, Salud, Organización y Promoción, Género y Juventud. Todas estas dignidades son elegidas en un Congreso, previo el aval de una organización de base. Definamos, a continuación, algunos de los principales organismos adscritos al MICC:

El Congreso del MICC.- Es la máxima autoridad del MICC; ordinariamente, se realiza cada dos años con la participación de todas sus filiales. Extraordinariamente, cuando la situación lo amerite.

La Asamblea General del MICC.- Está integrada por los miembros del Consejo de Gobierno del MICC y por los miembros de las organizaciones filiales, con un máximo de cinco personas por cada organismo. Es la segunda autoridad de la Organización. Se reunirá en forma ordinaria cada dos meses, y de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten.

El Consejo de Gobierno.- Es el órgano ejecutivo del MICC; tiene la responsabilidad de planificar, organizar y dirigir la administración de la Organización, así como la ejecución de los planes y programas de trabajo.

Comisiones permanentes.- Están conformadas por aquellas personas a las cuales el Consejo de Gobierno del MICC ha designado para garantizar el funcionamiento y el cumplimiento de los fines del MICC. Sus funciones, estructura y duración corresponden a cada caso y circunstancia.

¹ Fuente: Estatutos del MICC, 2003 (Versión electrónica)

Comisiones especiales.- Son aquellas personas que el Consejo de Gobierno del MICC ha designado para garantizar el pleno funcionamiento y cumplimiento de fines y actividades específicas.

FUNCIONES DE LAS DIRIGENCIAS

(a) ÁREA DE GÉNERO

Busca la promoción, concientización y capacitación de Género, con miras a que el hombre y la mujer indígena-campesina acceda en igualdad de condiciones a espacios organizativos y políticos, que la familia asimile y ponga en práctica la igualdad de género, y que el género motive un ascenso de la unidad, solidaridad y valores humanos, en general. Consecuentemente, el principio de género es abordado en cursos, encuentros, seminarios, talleres, publicaciones, cabinas de grabación, folletos, coordinando con organizaciones similares y con las bases.

(b) ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN

Diseña y conduce la política del MICC y aporta propuestas a las políticas de la organización regional y nacional. Promueve la formación de dirigentes y líderes idóneos. Busca los encuentros e intercambio de experiencias entre dirigentes de los diferentes niveles de gobierno. Plantea las soluciones más armónicas conjuntamente con el Consejo de Gobierno del MICC, respecto a problemas que se presenten entre las organizaciones filiales. Establece un vínculo continuo con las organizaciones filiales para determinar la coincidencia de objetivos. Coloca el énfasis en promover una comunicación ágil, y coordina políticas de trabajo con las autoridades indígenas y las OSGs.

(c) ÁREA DE JUVENTUD

Fomenta la unidad entre los jóvenes mediante encuentros deportivos, culturales. Para ello, promociona cursos de capacitación, talleres, seminarios en temas afines entre los

jóvenes indígenas y campesinos del MICC. Incentiva a la participación activa de la juventud en las organizaciones filiales y en el MICC. Vela para que la educación impartida a la juventud sea de calidad y multilingüe, además de buscar y gestionar los intercambios internacionales.

(d) ÁREA DE COMUNICACIÓN

Se encarga de la delineación de un programa de comunicación que llegue efectivamente a las organizaciones filiales y a la colectividad en general. Consecuentemente, elabora un plan de actividades, de difusión y de propaganda del MICC, que divulgue a todo lugar la realidad socio- organizativa, política y económica indígena, así como sus problemas, propuestas, principios, objetivos y logros. Fomenta la edición de publicaciones, entrevistas y comentarios sobre temas de actualidad e interés, coadyuvando en la difusión sobre los derechos colectivos y los derechos de los pueblos indígenas a todos los miembros de la Organización, siendo el objetivo más ambicioso la gestión y adquisición de una frecuencia radial y un equipo de televisión, propios del MICC.

(e) ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Vela y promueve la buena educación indígena popular, mediante cursos, talleres, seminarios, foros, etc., y otros eventos tanto a nivel provincial como en las organizaciones de base. Es responsable de la educación para los niños y la juventud de Cotopaxi ante la Dirección de Educación Bilingüe de Cotopaxi y otras instituciones educativas, sea a nivel primario, secundario o superior. Fomenta la Educación Bilingüe intercultural, la erradicación del analfabetismo, la creación de Escuelas de formación de Líderes, la actividad cultural y recreativa a nivel de filiales del MICC y organiza cursos de capacitación permanente en las organizaciones de base, buscando becas para los mejores estudiantes indígenas y campesinos.

(f) ÁREA DE TIERRAS Y RECURSOS NATURALES

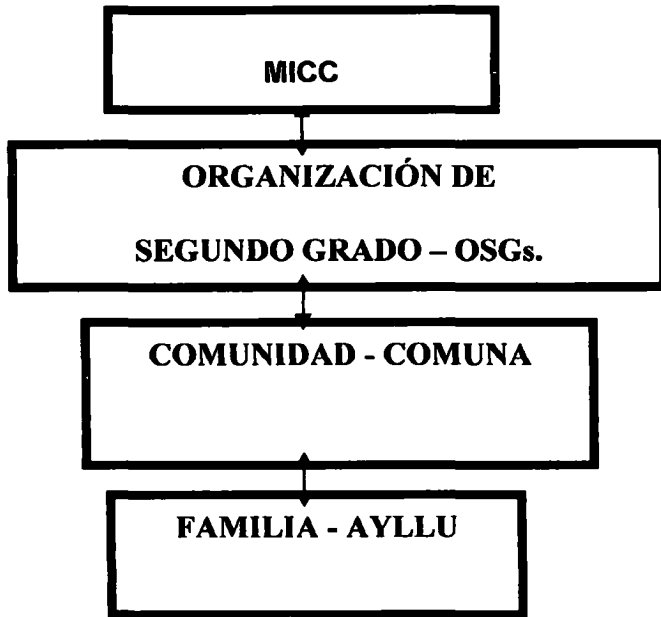
Cumple una serie de gestiones a fin de optimizar las adjudicaciones de tierras², generando soluciones extrajudiciales entre las partes involucradas en los problemas de tierras. Elabora proyectos de recuperación y defensa de tierras y territorios indígenas, tanto de la ecología como de los recursos naturales, precautelando las tecnologías indígenas y campesinas. Toma contacto con las empresas comercializadoras de productos agropecuarios para la venta de los productos agrícolas. Elabora proyectos de producción y comercialización conjuntos. Fomenta la capacitación en las áreas de comercialización agropecuaria, artesanía, contabilidad, cursos y otros eventos sobre contaminación ambiental, ecología, uso y manejo de los recursos naturales. Promueve la forestación de todas las comunidades de Cotopaxi y los páramos. Esta instancia analiza los proyectos productivos de sus organizaciones filiales y los da trámite a través del Consejo de Gobierno del MICC, y paralelamente, organiza ferias que promuevan los productos agropecuarios y artesanales.

(g) ÁREA DE SALUD INDÍGENA (ALTERNATIVA Y PREVENTIVA)

Gestiona la consecución de asistencia en salud para la colectividad y las organizaciones de base, por lo que coordina las campañas de vacunación con el Ministerio respectivo, realiza cursos de capacitación sobre prevención de enfermedades, primeros auxilios, nutrición, y genera políticas de alimentación. Impulsa los huertos familiares y medicinales en las comunidades indígenas y campesinas. Fomenta y pone en práctica la medicina indígena con los yachaks, y la nutrición, que posibiliten el impulso de proyectos alternativos. Su objetivo capital es la difusión y promoción de la medicina y nutrición indígena en todos los foros, para buscar la institucionalización de la medicina indígena.

² El Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) -al respecto de las adjudicaciones realizadas- manifiesta que de un total de 2.895 beneficiarios del INDA en la Sierra ecuatoriana, la provincia de Cotopaxi, por tercer año consecutivo se ubicó en el primer lugar con 1.217

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL MICC



Fuente: MICC, 2003.

El MICC tiene sus bases en las comunidades indígenas y campesinas de la provincia de Cotopaxi, que a su vez se aglutinan en las Organizaciones de Segundo Grado (OSGs). Siendo las integrantes:

CANTÓN	PARROQUIA	OSGs OFICIALES
Latacunga	Pastocalle	COPROP
	Poaló	UOPIC - P
	Latacunga	LLAKTAKUNKA
	Belisario Quevedo	UNOCIP
	La Laguna	UCICLA
Salcedo	San Miguel	FECOS
	Cusubamba	COICC
	Mulalillo	UNOCAM
Pujilí	La Matriz	COJACAP
	Guangaje	UNOIRG
	Guangaje	UNOCAT
	Zumbahua	UNOCIZ
	Angamarca	UCICA

	Pívalo	PALLAMUKUY
Sigchos	Chugchilán	FOICH
	La Matriz	FOIC-CS
La Maná	La Matriz	UOCP
Saquisilí	La Matriz	JATARISHUN
Provincial		APEBI-C
Provincial		AECB-C
	Planchaloma	UNOCANC
	Moraspungo	MOPALIT
Pujilí	Jatun Juigua	UOPICJJ
Pujilí	La Victoria	COAAVI (fraterna)
		UNOCEA (fraterna)
Latacunga	Tanicuchi	OBAPT
Pujilí	Tingo La Esperanza	UNOCITE
Pangua	Matriz	UCIC

Fuente: MICC, 2003.

Las OSGs fraternas son aquellas que aún están en proceso de reconocimiento por parte del MICC. Toda organización de base, antes de ser filial, debe cumplir con requisitos previos establecidos en los estatutos y reglamentos del MICC.

4.3 COMPETENCIAS DE LOS AUTOGBIERNOS INDÍGENAS

Entre las competencias de los autogobiernos indígenas tenemos³:

- Repartición de tierras comunales.
- Solución de conflictos entre familias de comuneros.

³ RAMIREZ, Ángel. El Movimiento Indígena de Cotopaxi. Fundación Pueblo Indio del Ecuador. Quito, mayo, 2002.

- Elaborar un registro de la participación de los comuneros y de las organizaciones comunales a nivel de OSGs y Organizaciones de Tercer Grado (OTG)⁴, para sus respectivas coordinaciones, multas o sanciones.
- Coordinar con el sacerdote católico o con el pastor evangélico el oficio de celebraciones religiosas.
- Las vocalías y dirigencias supervigilan asuntos referentes a: tierra, salud, educación, infraestructura, equipamiento, desarrollo comunal, comercialización de la comunidad o de la organización de segundo o tercer grado.
- La representación legal ante el Estado, los organismos nacionales e internacionales y ante entidades públicas o privadas.
- La representación con sus propias autoridades ante el Movimiento Indígena en las organizaciones de segundo grado, tercer grado, regional y nacional.

Los estatutos y reglamentos del Estado, así como la Ley de Comunas – expedida en 1937– y sus usos y costumbres en el ámbito de la justicia, la repartición de tierras, solución de conflictos familiares, etc., rigen los gobiernos comunales. En el caso de las OSGs y OTG, se acogen a su estatuto, reglamento interno y sus usos y costumbres. La constancia de las resoluciones en torno a la agenda y problemática tratada en los congresos y sesiones permanentes, se registra mediante actas firmadas por los participantes en cada reunión de la comuna, OSGs y OTG.

4.4 MANEJO DE CONFLICTOS

Los mayores conflictos son los de tierras. Los conflictos se dan entre varias comunas contiguas, y se resuelven, generalmente, por las autoridades del Estado, donde además el MICC tiene actualmente un papel preponderante. Los conflictos internos que se suscitan dentro de las comunas y que se dan entre los comuneros mismos son arreglados mediante el propio gobierno comunitario. El proceso consiste en llamar a las partes litigantes para que expongan sus razones y documentación de soporte, si existiera. Se procura llegar a un consenso luego del diálogo; la ausencia de éste exacerba el conflicto.

⁴ Una OTG es una federación de OSGs, las cuales a su vez son federaciones de organizaciones de primer grado o de base.

Por tanto, el consenso es fundamental. Una solución arbitraria de la autoridad ahonda el problema.

En vista de que los indígenas consideran no tan legítima a la justicia común⁵, pues en la mayoría de casos el trasgresor queda libre de culpa, los autogobiernos tienen un rol fundamental en la solución de las disputas. Allí, el infractor es juzgado y condenado. Los ideales—tipo weberianos que rigen la noción de justicia son: no robar, no ser vago y no mentir. La mediación resuelve los conflictos. Aquella depende del tipo de conflicto. Los de orden familiar son aquellos que afectan directamente a la familia nuclear o ampliada, como por ejemplo: la violencia doméstica, infidelidad conyugal, irresponsabilidad paterna o materna. En estos casos, los pacificadores suelen ser los padres, los suegros, los abuelos o los padrinos. Estos últimos tienen mucha influencia en los ahijados.

Los conflictos que impactan en el convivir de toda la comuna, como por ejemplo: litigio de tierras entre familias, utilización indebida de fondos asignados para la comunidad, disputas de poder, hurto, homicidio, separación conyugal, violación, chisme, etc.; lo resuelven las autoridades del Cabildo. Para ello, mediante Asamblea comunitaria, las partes presentan sus argumentos y descargos. El presidente del Cabildo, en compañía de las otras autoridades, arbitra la pugna. El consenso siempre debe primar entre las partes. En casos de delitos graves como la violación y el asesinato, la Organización de Segundo Grado o la provincial tiene jurisdicción y competencia.

Poveda manifiesta que si bien en las comunidades indígenas de Cotopaxi no ha existido un derecho positivo que permita acceder a una administración de justicia:” en sus costumbres y tradiciones estaba vigente un sistema judicial no tan complicado y al contrario simple, de fácil uso y reparador”⁶. La administración de justicia indígena

⁵ Entendiéndose como justicia común todo el cuerpo jurídico que rige sobre los ciudadanos y el cual se deriva de la constitución política

⁶ POVEDA, Carlos. Procedimientos especiales de juzgamiento. Comunidades indígenas. Diario La Hora. Editor José Pérez S. Quito, junio, 2005. Versión electrónica, sitio: <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/D.P.Penal.49.htm>

tendría las siguientes fases⁷: demanda y denuncia, averiguación e investigación, audiencia oral, resolución, sanción y penas. En la demanda se presenta el problema a las autoridades. Diligencias como inspección ocular, recepción de testimonios, corresponden a la fase de averiguación e investigación. La audiencia oral se refiere a la confrontación entre el demandante y el demandado: primero lo hace el demandante y luego el demandado. Finalmente, se dicta sentencia y de ser el caso se imponen sentencias

4.5 LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Los Congresos indígenas y campesinos son espacios propicios para el fortalecimiento organizativo, político y de desarrollo. Allí, ocurren eventos sumamente importantes como la toma de decisiones y la rendición de cuentas de dirigentes y autoridades, pues se evalúa tanto la gestión y el comportamiento ético y moral. Los castigos varían de acuerdo a la gravedad de la falta cometida, y van desde el baño con agua y ortiga en público, hasta el destierro del infractor del movimiento político y comunidad donde vive.

Pero las autoridades no sólo que rinden cuentas, sino que deben aportar económicamente. Así, los que perciban un ingreso fijo mensual deben ceder el 10% para la causa de la Organización; para aquellos que no tienen ingresos fijos, los montos varían. Un caso reportado por el periódico *El Comercio*⁸ digno de comentar, se refiere a Enrique Tipanguano, ex presidente del MICC y actual consejero provincial por Pachakutik: fue acusado de establecer una alianza con la ID, de no ceder su puesto al suplente —como fue acordado— y de no colaborar con el 10% de su emolumento para la causa indígena. El Consejo de Gobierno del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC), reunido en el coliseo de La Maná, realizó una consulta pública a los aproximadamente 700 representantes indígenas. El acusado se defendió sin convencer al auditorio. Raúl Ilaquiche y Leonidas Iza solicitaron un buen escarmiento para

⁷ GARCIA, Fernando. *Formas indígenas de administrar justicia. Estudio de caso de la nacionalidad quichua ecuatoriana.* FLACSO, Sede Ecuador, Quito, 2002.

⁸ EL COMERCIO Domingo 01 de junio del 2003 A6/A7

Tipanguano, quien podía escoger entre su renuncia al cargo público o un baño de agua fría con ortigada. Finalmente, aceptó el baño y aseveró que ya presentó la renuncia, y que por ello, no la firmaría nuevamente. Incluso el prefecto César Umajinga asesoró a la Asamblea. Tipanguano claudicó y consignó su rubrica en un documento, mediante el cual cede, por dos meses, el puesto a su suplente. Esta fue una advertencia para todas las autoridades que ocupen cargos públicos, comentaban los juzgadores.

V LOS HALLAZGOS

En este capítulo se expone a la consideración del lector un esfuerzo de diálogo entre las afirmaciones teóricas planteadas y lo que se ha encontrado en el Movimiento Indígena de Cotopaxi. Se presentan los eventos capitales que explicarían el apareamiento y consolidación del MICC, la actitud asumida frente a lo político y el poder local, para finalmente intentar una tipología de participación.

5.1 EL MICC: UN VERDADERO ACTOR SOCIAL

El Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC) es un actor social de trascendental importancia, pues tiene:

"control sobre los recursos y los eventos, intereses en los recursos y los eventos, y capacidad de emprender acciones para llevar a cabo esos intereses mediante el control"¹

Pero el acto de “conquistar control” sobre los recursos no es un asunto que deviene en forma espontánea, o que es producto de algún casualismo, sino que sobreviene de una serie de fases marcadas por la presencia irrestricta y aguerrida de líderes de carne y hueso, que fomentan un modelo de organización basado en la fuerza de las comunas y en su gran poder de autoconvocatoria, siempre unidas por una voluntad colectiva – cohesionada por la desventura– en torno a tal liderazgo y en torno al refrescamiento solidario de agentes externos, quienes diariamente esparcían la semilla de la liberación.

Además, es ‘agente’ en virtud de su capacidad de introducir cambios en el mundo social. Anthony Giddens², en tal sentido, otorga preponderancia al agente; las directrices asumidas por esta organización de jerarquía provincial agitan el escenario socio–político en Cotopaxi, y tienen amplia repercusión. Todo aquello le permite llegar e irrumpir en

¹ COLEMAN, James. 1990. Foundations of Social Theory. Cambridge, MA: Belknap Press: Pág. 542 en BARRIGA, Omar. El actor social que hace investigación: Reflexiones en torno a la enseñanza de la metodología y del usuario de la Estadística. Departamento de Sociología. Universidad de Concepción. Concepción, Chile, 1999. Pág.3

² GIDDENS, Anthony. 1984: The Constitution of Society: Outline of Theory of Structuration. Berkeley, University of California Press.

la esfera política, presionar las decisiones, sea a través de asambleas, foros, parlamentos, talleres o en reuniones directas con la Autoridad, y entablar negociaciones limpias sin posiciones a la defensiva. Esta dinámica le fortalece paralelamente como sujeto colectivo. Además, es un auténtico ente transformador de la realidad social, pues sus decisiones tienen amplia resonancia provincial y nacional³.

Este Movimiento es reconocido a nivel nacional e internacional por su férrea organización, y está afiliado a la ECUARUNARI y la CONAIE. El éxito de los levantamientos indígenas nacionales que trastocaron el ámbito político obedeció, en gran medida, a su presencia masiva e irrestricta.

Durante su largo trajinar como actor social, con gran poder de convocatoria y firme legitimidad, el MICC experimentó un proceso sostenido de fortalecimiento organizativo a partir de la década de los años noventa. No obstante, su respetable figura debuta tempranamente en el escenario provincial, entre el 20 y 22 de octubre de 1982, cuando se produjo el primer levantamiento indígena, organizado en ese entonces por el MIC, donde las comunidades de Pujilí tuvieron un rol protagónico, en censura de los abusos y discriminación de las autoridades mestizas. Este actor coadyuvó para que, a partir del levantamiento de 1990, la sociedad supere la visión que tenía del indígena como campesino marginado económicamente, y se introduzcan elementos novísimos al debate como el de la *identidad* y el *carácter de plurinacional* del Estado ecuatoriano.

A no dudarlo, el corazón del movimiento indígena nacional se halla y tiene mayor representatividad en la provincia de Cotopaxi. Ciertamente, los levantamientos de 1990 –uno de los más importantes en la historia del MICC⁴-, el de febrero de 1995, el del 21

3 En el contexto nacional -a partir de la década del año ochenta- nuevos actores sociales hacen presencia, siendo el más importante el actor indígena, quien finalmente en los años noventa se convirtió en la égida de los movimientos sociales. En las décadas anteriores el movimiento sindical fue el referente principal a la hora de plasmar conquistas populares: el desplazamiento del modelo industrializador y de fortalecimiento del Estado, las corrientes de flexibilización laboral y todo la serie de herramientas inauguradas por el neoliberalismo, terminaron por minar a éste otrora gran actor político y confrontativo de la sociedad.

⁴ El dirigente Josefino Ante relató acerca de los miles de indígenas quienes coparon el sector del puente 5 de Junio en Latacunga, asunto que asustó a los mestizos y autoridades de ese entonces. Para Ante tal movilización fue la más importante. Lastimosamente nuestra memoria es débil, comentó. Además, el propio investigador de este trabajador observó tal presencia descomunal.

de enero de 2000, el de enero de 2001, no hubieran tenido el éxito acontecido sin la masiva participación de las familias, de los comuneros, y de la población indígena en general de Cotopaxi. El último paro de la provincia suscitado en el 2004, con un pliego de peticiones de limitado beneficio para los indígenas, adquirió envergadura asimismo por su presencia.

Pero las movilizaciones donde intervino el MICC, no sólo que impactaron a nivel nacional, sino que su impronta llegó a conocerse a nivel internacional⁵, y ciertamente, “a raíz de los levantamientos de la década del 90”⁶, y bajo la sugerencia directa del Banco Mundial, se empezó a diseñar políticas específicas para paliar el problema indígena, pues no existió ninguna intervención diseñada hacia el indigenado, ni en la Reforma Agraria (1964), ni en las siguientes tres décadas. Justamente, lo indígena se entendía como parte del problema del campesino, y de allí la ausencia de esfuerzos en dicha dirección. Por tal motivo, se crea el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE) en 1995, concebido especialmente como un proyecto específico de desarrollo para estos sectores marginados, que mayoritariamente ocupaban la zona rural y que apoyaban financieramente propuestas productivas pequeñas que apuntalaban el fortalecimiento organizacional indígena y de los sectores negros del país.

Por esta rica trayectoria social, política y económica recorrida por el MICC, la Organización se transformó en un ente de nivel superior. Como dice José Toaquiza Ch., ex dirigente de comunicación (1997-1999), al referirse al MICC: “no se puede considerar como Organización Indígena y Campesina simplemente, sino como una institución de gestión al desarrollo y fortalecimiento, cultural y socio organizativo”⁷.

Poco tiempo después, esta visión se expandió en los criterios vertidos por Raúl Ilaquiche Licta, ex Dirigente de Organización y Promoción del MICC (2001-2003), quien manifestó:

⁵ Uno de los efectos del levantamiento indígena de 1990 fue sensibilizar a ciertos organismos internacionales. Testigos presenciales comentaron que el grueso de la gente movilizada vino del MICC.

⁶ MARTÍNEZ, Luciano. Desarrollo Rural y Pueblos Indígenas: aproximación al caso ecuatoriano. Ecuador Debate N.- 55, CAAP, Quito, abril, 2002.

⁷ TIBAN. Op. Cit. Pág. 135

“Lo que es más importante, se ha logrado ubicar al MICC en un lugar muy privilegiado tanto en el ámbito local, provincial, nacional e internacional, constituyéndose así en una de las Organizaciones Indígenas del país, institucionalmente sólidas, con bases claramente definidas, con propuestas y reivindicaciones no solo de carácter étnico sino de carácter social, político, económico y jurídico que beneficie a todos los habitantes del país, con miras a construir una sociedad justa, pluricultural, diversa, pluralista democrática y participativa”⁸

El MICC ha refutado, con mucha altivez, la inacción de los grupos tradicionales que han dirigido a la provincia, cuestionando en profundidad sus modos de ejercer el poder y su parcialidad en detrimento de los intereses generales. Entonces, conforme a Touraine⁹, el MICC pasa de actor social a ser un movimiento social, pues supera su instrumentalidad de órgano de presión política, ya que coloca en entredicho la asignación de recursos y los patrones culturales. Es decir, en una mixtura de identidad, conocimiento y método, asistimos a la “materialización de un movimiento social como actor social complejo”¹⁰, en una dinámica de constante transformación y ajuste estratégico con bases sólidas que les otorga sustentabilidad. Consecuentemente, hablamos de un Movimiento destinado a perdurar y que se coloca en el contexto socio-político como actor estelar.

Conforme a los argumentos teóricos de Castells (1998), el accionar del MICC tiene raíces en el tiempo y el espacio, su capacidad de movilización se fundamenta en la consecución de una identidad propia, a la par de que su filosofía de practicar formas de organización muy flexibles pero contundentes, le ha permitido impactar en el desarrollo de la sociedad y de sus instituciones.

La participación y la formación de la estructura organizativa están íntimamente ligadas, una especie de ‘cordón umbilical’ las une entre sí, la una depende de la otra y viceversa.

⁸ TIBAN. Op. Cit. Pág. 211

⁹ TOURAINE, Alain. ¿Podremos Vivir Juntos?, El Destino del Hombre en la Aldea Global. Méjico. 14. De la Mañana de los Regímenes Nacionales Populares a la Víspera de los Movimientos Sociales. En: <http://lasa.international.pitt.edu/touraine.htm>

¹⁰ POGGIESE, Héctor. “El papel de las redes en desarrollo local como prácticas asociadas entre estado y sociedad” en Los Noventa D. Filmus comp.(Eudeba/FLACSO: Bs.As.) en Movimientos sociales. POGGIESE, Héctor. dellordine@arnet.com.ar. Buenos Aires, marzo 2000

Como manifiesta Dioselinda Iza Quinatoa: “Hace dos décadas atrás, todos los espacios de participación eran importantes para la consolidación del MICC”.¹¹

Cualquier evento generado desde la comunidad o por acción de actores externos se convertía en la oportunidad de que la estructura se asentara, en virtud de la movilización muy personal y entusiasta de los indígenas, lo cual la hizo ganar prestigio y renombre. Todo momento fue, y hoy sigue siendo, propicio para esta encomiable tarea.

5.2 HITOS PRECURSORES DEL MICC

Según el Padre Herrán, en el albor de la década de los 80, una serie de eventos anunciarían el nacimiento del Movimiento: luego de muchos años de dura lucha finalmente la hacienda de la familia Calero pasó a manos de los comuneros de Cachi Alto, un júbilo indescriptible se vivía en dicho lugar; la Casa Campesina de Salcedo tomaba conciencia de su fuerza y significado; en la zona de Tigua y Zumbahua comenzaba la labor del Foderuma; en Cuturiví se hacía minga para comprar la tierra que un día fue despojada a sus abuelos; las ondas de Radio Latacunga surcaban el páramo; el Obispo de Latacunga les declara a los indígenas dueños de casa; la alfabetización en quichua y el apareamiento de las Escuelas Indígenas de Cotopaxi; el Centro Hogar de Nazaret de las Madres Lauritas en Latacunga –espacio de pastoral indígena y sitio para el análisis de la coyuntura socio-política– fueron hitos en el desarrollo humano indígena. Para Herrán:

“el MICC no deviene de un acto planificado o de la presencia de un líder carismático: es el resultado del contexto anteriormente comentado, sumado a la presencia disciplinada de comunidades con nombres concretos, de dirigentes que firmaban la asistencia, hombres y mujeres que preparaban la comida y los sitios de descanso, que reclamaban justicia y solidaridad a la sociedad indolente de esa época”¹².

¹¹ TIBAN. Op. Cit. Pág. 30

¹² Texto que el Padre Javier Herrán dio lectura, cuando hacía el lanzamiento de los estatutos del MICC el quince de febrero del 2002 en Latacunga.

Se trataba de una organización que se cohesionó en virtud del relegamiento secular y profundo del pueblo indígena, antes que por virtud de las relaciones de reciprocidad y solidaridad, tradicionales en las sociedades y pueblos andinos indígenas.

En lo que concierne a nuestra materia de estudio, esta situación –que podríamos llamarla de “infortunio colectivo”–, entendemos como un estado, cuyo denominador común en los indígenas son los sentimientos de vaciedad, impotencia y frustración; una experiencia bárbara de “estar botados, desprotegidos y con la barriga vacía” (Entrevista JS); y que en palabras de Guerrero¹³, se refiere al hecho de que los organismos del Estado se retiren, eludan “hacerse cargo” y “dejan morir” las poblaciones por efecto de las políticas neoliberales; el Estado ya no entrega recursos que mejoraban las condiciones de vida y consolidaban el cabildo, gestándose en las zonas de asentamientos indígenas una verdadera “geografía de modernidad marginalizante”¹⁴, pues la disminución de la esperanza de vida en las comunidades es un hecho real. Infortunio que lo podemos asimilar como:

“Un grito por décadas represado, impedido de exteriorizarse políticamente por el temor a la brutal e histórica represión”¹⁵.

5.2.1 RELACIÓN MICC - IGLESIA

Cabe recordar que desde 1958 a 1984 se produjeron muchas reformas teológicas dentro de la Iglesia Católica. Entre 1959-1968 (la etapa de la fermentación), la teología de corte desarrollista se reviste como la “Teología de la Revolución”, para posteriormente alumbrarse la “Teología de la Liberación”, la cual impactó a muchos miembros de la clerecía y les indujo a una lucha real por los pobres. En el Primer Encuentro de Pastoral de Misiones Indígenas en Melgar (1968) irrumpió con fuerza la cuestión indígena en lo clerical.

¹³ GUERRERO, Andrés. Los linchamientos en las comunidades indígenas (Ecuador). ¿La política perversa de una modernidad marginal?. Bull. Inst. fr. Études andines. s/e. 2000: Pág 487-488

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ MARTINEZ, Carmen. Los Misioneros Salesianos y el Movimiento Indígena de Cotopaxi, 1970-2004. Ecuador Debate N.- 63, 2005. Pág.12

No obstante, si se escruta con propiedad la historia del MICC y se analiza con detenimiento la información testimonial de los agentes que colaboraron en la fundación de dicho Movimiento, se puede advertir que los impulsos iniciales no los dio la Iglesia Católica como institución, sino que fue iniciativa de un grupo de eclesiásticos que desempeñaban funciones pastorales trabajando para en el sector indígena, además de laicos de la cooperación Mato Grosso y salesianos –entre otros–, quienes crearon las condiciones para que la gente asistiera a un proceso organizativo que “pusiera un alto” a tanta expoliación. Ante el inusitado crecimiento del prestigio de la organización, en un momento posterior, la Iglesia marcaría su presencia institucional.

5.2.2 RELACIÓN MICC - OSGs

A pesar de que en los primeros tiempos los diferentes participantes interesados en conformar el Movimiento lo hacían en calidad de dirigentes de las distintas comunidades o de las casas campesinas –pues las OSGs datan su creación a partir de la década de los años ochenta–, se puede aseverar que el fortalecimiento y consolidación del MICC está en función directa del crecimiento cualitativo de las diferentes OSGs que la conformaban, y que significativamente se han sumado en el transcurso del tiempo. Abstrayendo las posiciones contradictorias de diferentes investigadores, respecto a la eficacia de las organizaciones de segundo grado para manejar proyectos económicos, “se reconoce su potencial para emprender procesos de corte socio-político”¹⁶.

Es innegable la figura comunitaria confederada proyectada por las OSGs como espacio articulador de eventos de reproducción social y económica. Lamentablemente, en el caso de Cotopaxi, los procesos iniciales de muchas OSGs son muy difíciles de reconstruir, ya que los registros documentados son casi inexistentes, debiéndose rastrear sus primeros pasos a través de la milenaria institución indígena de la ‘transmisión oral’, método que –de hecho– arrojaría muchas inexactitudes.

Existiría, a nivel de OSGs, el peligro de que por la presencia de ciertos agentes externos, se propicie la escisión en las organizaciones de base, las organizaciones en torno al

¹⁶ SILVA, Paola. La Organización Rural en el Ecuador, CEPP – Abya Yala, Quito, 1991

manejo de las fuentes acuíferas adquieren poder movilizador y merman la convocatoria y liderazgo de los cabildos (Entrevista GR).

5.2.3 RELACIÓN MICC – EL PROBLEMA DE LA TIERRA

El problema de la tierra fue de amplia receptividad en muchos niveles eclesiales latinoamericanos. Así, Mons. Leonidas Proaño, auténtico defensor de los pueblos indígenas pobres de nuestra serranía, ya en 1969 entregó 3.000 has. de la estancia “Tepeyac” a favor del campesinado, en la figura de la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA). Con la premisa de que las comunas tradicionales tenían que legalizarse para luchar por la restitución de la tierra, en las décadas del 60 y 70, la organización de éstas experimentó un gran impulso.

En los años 60, indica Martínez¹⁷, que la acción de la Misión Andina del Ecuador (MAE) es elevada a política nacional mediante el “Plan Nacional de Incorporación del Campesino”, siendo el eje primordial de esta labor el desarrollo de la comunidad, acción que buscaba insertar a los productores indígenas en la lógica del mercado. Se obtienen escasos resultados en lo productivo, pero la dimensión socio-organizativa tuvo un empuje inusitado. Esta política estatal sería la única implementada en dicha época, así como la única en solidarizarse con la situación indígena. Fue la época cuando se desarrolló el movimiento campesino con más intensidad, a raíz de la primera reforma agraria. Cañar fue una de las provincias beneficiarias de la acción del MAE, y precisamente algunos de los dignatarios del Instituto Pedagógico Quilloac (Cañar) compartieron sus experiencias con muchos líderes indígenas de Cotopaxi, respecto a organización, lucha y cómo delinear los planteamientos frente al gobierno opresor, en momentos en que el MICC se formaba. Los ejemplos en esta materia abundan en la zona occidental de Cotopaxi, siendo emblemáticos episodios como el suscitado en Cuchibamba, donde por causa de los abusos de los hacendados que coartaban el derecho al acceso y uso del agua, se malograban los sembríos; en respuesta a estos eventos, se formó la Comuna San Luis. La comuna Unión y Trabajo nació de la asociación de indígenas para comprar la tierra.

¹⁷ MARTÍNEZ, Luciano. Desarrollo Rural y Pueblos Indígenas: aproximación al caso ecuatoriano. Ecuador Debate N.- 55, CAAP, Quito, abril, 2002.

La Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) nace en 1944, y tuvo un rol importante en la lucha campesina serrana entre los años 50 y 60, logrando que muchas haciendas y tierras de asistencia social sean entregadas a los wasipungos, para posteriormente convertirse en Cooperativas. La FEI es la protagonista de la Primera Ley de Reforma Agraria, pero lamentablemente su visión clasista olvidó lo étnico, cultural, antropológico de los pueblos y nacionalidades, lo cual la debilitó paulatinamente. Las causas por litigios de tierras, que defendía a nombre del indigenado cotopaxense, duraban años y todos los trámites eran despachados piramidalmente desde la capital. A la FEI -- como dice el padre Herrán-- "...le disgustaba que se fermente una organización que deseche las consignas partidistas, que no asista a los desfiles del 1 de Mayo y a cambio obstaculice las carreteras". Por lo tanto, en estos sucesos, se puede encontrar motivos para que despunte una organización capaz de resolver sus problemas localmente.

5.2.4 RELACIÓN MICC – FODERUMA

El FODERUMA, organización estatal que llegó a Cotopaxi en la década de los años 80, fue administrada por el Banco Central del Ecuador, y tenía por objeto apoyar a las zonas indígenas más pobres, mediante desembolsos reembolsables y no reembolsables para obras típicamente de infraestructura; en menor intensidad, se destinaban para salud, educación y promoción. Las tasas de interés eran mínimas y con plazos muy flexibles, los fondos no tenían una orientación ni apoyo a proyectos de tinte productivo. Un requisito para acceder al crédito y, además, única garantía, se refería al nivel de organización. Entonces, desde esta perspectiva, el fondo indirectamente impulsó la asociación indígena (Entrevista NS).

5.2.5 RELACIÓN MICC – ONGs

Las ONGs apoyaron al fortalecimiento de la dimensión socio-organizativa indígena, especialmente en una primera fase --de aproximadamente una década-- implementada desde mediados de los años setenta. Algunas ONGs de la provincia tienen sus raíces en el apoyo de dichas instituciones. Además, la gente vislumbraba un vínculo poderoso

entre organización y posibilidad de posesión de la tierra. Si bien los proyectos de Desarrollo Rural Integral (DRI) no tuvieron como centro de interés a la población indígena –ya que las políticas estatales marginaron a este sector de los posibles beneficios–, en cambio las ONGs dedicaron sus mejores esfuerzos a las zonas de mayor población indígena. Ciertamente, en la opinión de Martínez y otros ilustres investigadores, se asevera que el éxito del Movimiento Indígena y sus colosales levantamientos fueron “la consecuencia de más de 30 años de labor de las ONGs, especialmente en la serranía”¹⁸.

Las más importantes ONGs que han trabajado con el indigenado surgieron en el despliegue del proceso de reforma agraria en los años 60 y 70., Así, el CESA surge en 1967 y el FEPP en 1970. Luego, en los años 80, se produjo un crecimiento inusitado de este tipo de instituciones, que se dedicarían a múltiples actividades, tratando de compensar el déficit de Estado, agobiado por las políticas de ajuste. El FEPP en los años ochenta ayudó al MICC, especialmente con créditos y material educativo.

5.2.6 RELACIÓN MICC – RADIO LATACUNGA

En los años setenta, se cuestionó el “modelo difusionista de comunicación”¹⁹ diseñado por los norteamericanos, argumentándose que el desarrollo económico no necesariamente significaba un mejor nivel de vida para el conjunto de la población. Precisamente en este contexto, se levantó y construyó un nuevo modelo de comunicación que plantea el acceso –sin restricciones– a los medios por parte de todos los sectores sociales pauperizados, abogando por el equilibrio informacional entre todos los países. Posteriormente, en los años ochenta, en América Latina surgió una constelación de grupos que intentaron impulsar el desarrollo alternativo, comenzándose a discutir sobre la democratización y delineamiento de políticas nacionales en materia comunicativa.

¹⁸ Ibidem

¹⁹ PEREIRA, José M., BENAVIDES, Julio y BONILLA, Jorge I. Comunicación para el desarrollo: elementos para el diseño de políticas de comunicación Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, julio de 1997.

Mientras la comunicación vertical y lassweliana, en la que un emisor le enviaba un mensaje a un receptor, le cedía terreno a la comunicación horizontal: el emisor era a la vez receptor y el receptor era a la vez emisor. Entonces, la preocupación no sólo oscilaba en torno a la soberanía de la información, sino que se debía incluir la democratización interna de los medios y la capacidad del público de controlar los mismos.

Las experiencias de comunicación alternativa que se iniciaron con las formas más precarias de hacer radio (altavoces, transmisores de baja potencia) e impresos (periódicos murales, hojas sueltas, etc.) tenían por objetivo darle voz a las poblaciones más marginadas, para que reconocieran el valor de lo local y lo autóctono, y tuvieran herramientas para luchar por un sistema más equitativo. Era el momento de la convicción de que el desarrollo se gestaba desde abajo y por fuera de los medios masivos. Las radios comunitarias tradicionalmente han sido y seguirán siendo de oposición a cualquier sistema, que discrimine a las personas por miopías de raza, sexo o credo, y que permita acaudalar a pocos en detrimento de las grandes mayorías.

Bajo estas circunstancias, en la década de los años ochenta salió al aire Radio Latacunga, la cual implementó la creación de redes de corresponsales populares. Esta emisora transmite desde entonces en kichwa y en español, y tiene, además de la unidad móvil que visita todas las localidades, un sistema de cabinas radiofónicas. Estas cabinas están localizadas en Zumbahua, Pujilí, Salcedo, Cusubamba, Saquisilí y Chugchilán, y en ellas los reporteros populares graban sus programas que envían a la emisora. Así se cubre toda el área de la provincia en el lenguaje propio de las comunidades. Esto implica el desafío de convertirse, como dijo Eduardo Guerrero –Director de Radio Latacunga– en espejo y ventana de las comunidades a las que llega la señal de la emisora.

En consecuencia, el nombre del MICC empezó a difundirse y adquirir mayor notoriedad cuando Radio Latacunga apoyó ostensiblemente el proceso y su crecimiento, a través de sus micrófonos y en virtud de que su presencia alcanzaba todo el páramo. Por este medio, se convocaba a las reuniones, la celebración de las asambleas contaban con su

cobertura, se socializaba toda la información generada desde y hacia el Movimiento, su mensaje que apostaba a la unidad y organización como la única forma de mejorar las condiciones del indigenado retumbaba por doquier, los espacios sociales y mensajes musicales también figuraban en su programación.

En fin, este medio coadyuvó a levantar y entusiasmar el ánimo y sobre todo la voluntad de formar asociaciones sólidas que desembocaron en la creación de OSGs. No se concibe la importancia alcanzada por el MICC sin el empuje de este medio, de vocación eminentemente comunitaria. El padre Javier Herrán, ex director de la Radio, se constituye en referente de gratitud de la organización indígena.

5.3 LA GESTIÓN POLÍTICA EN EL MICC

5.3.1 TRANSPARENCIA Y CANDIDATURAS

No obstante los éxitos alcanzados por el MICC en materia organizativa, los postulados participativos no son un mero lirismo, pues existen momentos para demostrar la fidelidad a los principios que como personas y miembros de una organización pactamos respetar. Esto se advierte, por ejemplo, en la elaboración de un reglamento (ANEXO 1), en virtud del cual los candidatos para las elecciones de mayo de 2000 fueron seleccionados, y que en sus elementos principales resalta el profundo apego a lo participativo, señalando que los aspirantes deben tener el respaldo mayoritario de las comunidades, las OSGs, la organización provincial y nacional.

Los candidatos son nominados primeramente por las comunidades a través de una gran asamblea. Luego, se dan a conocer informes a los coordinadores cantonales para las alcaldías y concejalías, así como a la coordinación provincial para la prefectura, consejería y diputación, respaldados por un acta. Se puede ser un participante activo de la OSG, y de acuerdo a la conveniencia, ser otra persona comprometida con la causa. Aquello implica que no se cierra –a ultranza– la admisión de aspirantes sólo de raza indígena. Los candidatos a cualquier dignidad deben ser cotopaxenses por nacimiento. En caso de tener malos antecedentes personales en contra de la comunidad, OSGs, u

organización provincial, su participación será calificada y juzgada por el parlamento provincial, dirigentes de OSG, y el Consejo de Gobierno del MICC. Al respecto, Lourdes Tibán manifiesta:

“Uno de los principales aspectos positivos de este reglamento, es que la persona que se va a postular oficialmente como candidato a una dignidad, no llega a candidatizarse ella o él en forma individual, sino más bien, es una persona que ha sido escogida/o o seleccionada/o como el más idóneo. Esto implica, que existe una participación directa de la colectividad, empezando desde la base que es la comuna, pasando por la OSG, hasta llegar a un concurso de precandidatos a nivel cantonal o provincial dependiendo de la dignidad que ocupará el concursante²⁰”.

Además, se estipula que todas las autoridades elegidas trabajen en equipo y primordialmente asistan a las reuniones de las respectivas organizaciones de segundo grado y aquellas convocadas por el brazo político. Se le recuerda que su estancia como autoridad responde a la fuerza organizativa del movimiento indígena provincial y nacional. Y como para ahuyentar el ‘fantasma de la demagogia’, se insta a escuchar a las bases, deliberar, consensuar, pero cuando amerite las circunstancias, negar pedidos intrascendentes con firmeza. Se sugiere que los espacios de rendición de cuentas se hagan trimestralmente.

Se pone el énfasis en que los vínculos y la relación de comunicación con las bases continuamente deben reforzarse; en la misma línea, se planifican e implementan políticas de comunicación en los gobiernos alternativos, donde la fluidez de la información hacia las comunidades, recintos, parroquias y medios de comunicación continuamente se optimicen.

En la publicación de las Memorias del Primer Congreso del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País – Cotopaxi, consta en grandes caracteres:

²⁰ TIBAN, Lourdes. La ruptura del ventriloquismo y el establecimiento de normas propias de representación en el pueblo Kichwa de Cotopaxi. Revista Yaichakuna, 1, marzo 2001: pág.4-5

“Recuerda mashi: la participación política no es un fin, sino, sólo un medio de lucha para el Movimiento Indígena”.²¹

En la misma página, a continuación, se termina con lo siguiente:

“Participar no implica solo asistir a las asambleas o al llamado de las autoridades sino también llamar a las autoridades y trabajar juntos. No ser solo ejecutor, sino ser propositivo y cambiar viejas formas de hacer política”.²²

5.3.2 ACCESO AL PODER

El Movimiento –a partir de 1996 cuando se organizó para elegir candidatos que terciaran en las elecciones– da un salto impresionante y se constituye en verdadero sujeto político, ya que incuestionablemente entra a forcejear contra la lógica del mercado y los poderes locales. Ahora se yergue como un actor político que conquista espacios vitales en la administración pública. El MICC alcanzó a más del Prefecto, dos consejeros, un diputado, dos alcaldes, cinco vice alcaldes y 15 concejales en los siete cantones cotopaxenses. Además, a través de Pachakutik, perteneció a la agrupación la Subsecretaria de Bienestar Social, tres directores provinciales de Agricultura, Vivienda y Bienestar Social y 51 vocales de parroquias. Tal fue el éxito de la estrategia electoral implementada en la provincia que esta fuerza ocupó el primer lugar. Esta potencialidad puede ser explicada en el hecho de que, desde 1996, se discutió si Pachakutik debería ser o no otra organización, como frente político y fuera de los movimientos indígenas, o más bien debería ser una entidad subordinada al MICC. Felizmente, como los resultados lo demuestran, se lo ha considerado hasta la actualidad como una Secretaría del MICC, mas no como otra organización provincial, evitándose el fraccionamiento y conflictividad que conllevaría la disputa de los diferentes cargos entre organismos autónomos.

²¹ LARREA, Ana. Memorias Primer Congreso. Baños, 2001. Instituto de Estudios Ecuatorianos. Ayuda popular noruega. Enero, 2002. Latacunga – Ecuador. Pág. 9

²² Ibidem

5.3.3 PODER LOCAL

A medida que la Organización adquiere madurez, paralelamente se construye una actitud positiva hacia espacios más democráticos de convivencia, lo participativo es muy tomado en cuenta, “al menos” sus estatutos así lo demuestran. Tal es así que el MICC en las jurisdicciones cotopaxenses –donde alcanza el poder– considera que el gobierno local es únicamente uno más del conjunto posible de actores, que comparte su poder con los distintos sectores de la Sociedad Civil. Consecuentemente, es partícipe de la redistribución del poder local. Los actores invitados en igualdad de condiciones a decidir en la nueva estructura del poder local son: el gobierno local, la Asamblea ciudadana, el poder comunal (OSGs), los gobiernos parroquiales (Juntas Parroquiales) y otras organizaciones de la Sociedad Civil.

Este nuevo esquema del poder local se basa en la práctica de ciudadanías activas – mediante una efectiva participación ciudadana– en el gobierno, sea provincial, municipal o parroquial, invirtiéndose radicalmente la lógica dominante: de ser representante y expresión de un estado central, a ser un auténtico ente depositario de la confianza y esperanza de la Sociedad Civil frente a dicho Estado. Así, se puede apreciar que este nuevo esquema de configuración del poder local, sustenta nuevas instancias de democracia local, fundamentadas sobre todo, en la participación social, tales como: las Asambleas ciudadanas o Parlamentos locales, siendo los máximos organismos democráticos de poder local, constituidos por representantes elegidos en forma directa desde sus comunidades, barrios, asociaciones y más formas organizadas de la Sociedad Civil. (Entrevista MA).

La Asamblea o Parlamento, por ejemplo la de Saquisilí, es el sitio de encuentro entre el sector urbano, el sector rural y las autoridades, en calidad de iguales. Cumple la función de instituir mandatos, en virtud de consensos respecto a cuestiones de interés local. Resuelven las grandes orientaciones a través de la formulación de políticas para el desarrollo local, elaboración de presupuestos participativos y ejercen un control social efectivo que abarca a todas las autoridades de elección popular y funcionarios de la jurisdicción, y con mayor razón, a quienes salieron de sus filas. En este esquema, se

expresa la construcción de un nuevo sujeto social de carácter colectivo, que supera el caciquismo y el clientelismo, como formas anquilosadas de dominación, pues tradicionalmente el poder local en Cotopaxi ha estado en manos de un pequeño grupo de caciques, que dispusieron del poder económico, social y político en beneficio de sus intereses, para reproducir constantemente una estructura de dominación local, asunto que definitivamente configura una relación distinta Estado–Sociedad. La mecánica interna en el MICC, es decir los procesos, difieren del sistema político tradicional; pero cuando los dirigentes llegan a los espacios públicos como autoridad, han reproducido el sistema.

5.4 TIPOLOGIA DE PARTICIPACIÓN DEL MICC

Conforme al marco teórico establecido, el MICC ha transitado algunas etapas que han cristalizado su esquema participativo. En un primer momento, resuena su grito altivo reivindicando derechos, amparados y protocolizados universalmente, es decir, se pretende que la estructura del poder local al menos tome en cuenta sus peticiones, a la par de lograr un empoderamiento inicial de los sectores sociales marginados que secularmente no han tenido voz –indígenas, campesinos, pobres urbanos, etc.– para la construcción, en los próximos años, de una sociedad local intercultural con equidad; estimulándose así la formación de una participación tipo reivindicatorio.

En otro momento, lidera exigencias relacionadas con el control de la gestión pública, gestándose una participación de corte auditorista, pues alrededor de la década de los años ochenta, la protesta se enfocó en la denuncia y protesta por cobros indebidos de ciertos funcionarios de muchas instituciones públicas, a más de abusos y maltratos, característicos en dicha época de las autoridades mestizas.

Finalmente, en las zonas donde a través de Pachakutik conquista el poder político, junto a dichas autoridades ha practicado desde entonces una participación que coadyuva a la gestión, pues se asume que la lucha en un primer momento provocó la asistencia a espacios participativos de consulta, discusión y formulación de propuestas a corto, mediano y largo plazo. Y en esta fase, el actor indígena se convierte en un actor social

que acude a los espacios de poder, incidiendo activamente en la toma de decisiones cruciales, armando los presupuestos participativos en ciertos casos, y manteniendo un estricto control respecto al desarrollo integral de la localidad.

Pero cuando miramos al MICC como un actor que claramente arribó, y que su voz pesó en los centros de poder exógenos (gobiernos locales), también se debe cuestionar el interior de la organización: todo espacio clave es de arquitectura abiertamente participativa –como quedó demostrado en el capítulo respectivo–, y a medida que el espacio de decisión se reduce, quienes finalmente ejecutan las peticiones colectivas son seleccionados con mucho escrúpulo, pero sin ser ésta razón suficiente para excluir a ningún ‘mashi’ con el ánimo de canalizar la voluntad colectiva mediante alguna representación política. En realidad, cualquiera puede acceder a puestos directivos si cumple los requisitos.

Otra forma de ejercer participación, característica de los Congresos Indígenas, es su propia lógica ancestral de rendición de cuentas. Allí se evalúa el informe de gestión y el comportamiento ético de la autoridad o dirigente. En conformidad a la definición planteada de participación –dentro del MICC– como organización, todas sus filiales y fraternas participan abiertamente y pueden acceder a las diferentes jefaturas del Consejo de Gobierno. Decimos que éste es el tipo de participación más ajustado al nivel ideal.

En Cotacachi e Ibarra, los días 15, 16 y 17 de mayo de 2002, se celebró un encuentro a nivel internacional por el presupuesto participativo y la Gestión Local Democrática, donde los firmantes se comprometieron esencialmente a salvaguardar la formulación de presupuestos participativos y a la ampliación de formas de gestión democrática. En tal sentido, los representantes de los gobiernos alternativos de Cotopaxi suscribieron la misma. Existen casos adicionales similares que podrían detallarse acerca de la profusa vocación participativa de la gran familia indígena de Cotopaxi.